

MÉXICO SA

Salinas Pliego en su laberinto // Se victimiza mediáticamente // Pretende politizar su adeudo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO NADIE CREE en Tv Azteca, sus marionetas mediáticas y menos en la palabra del abonero, Ricardo Salinas Pliego tuvo una brillante idea: ir a Estados Unidos a llorar como una Magdalena ante las cámaras de una televisora gringa (Fox News, totalmente entregada a Donald Trump, la cual, dicho sea de paso, tampoco tiene credibilidad) y frente a ellas contar sus amarguras, aderezadas con mentirosas historias de “persecución” en el país que aborrece, pero del que ha obtenido su enorme fortuna. Lágrimas de cocodrilo: no tiene otra salida que pagar lo que debe al fisco mexicano, si es que quiere evitar el embargo o de plano la cárcel. Además, están sus “pendientes” con bonistas e inversionistas estadounidenses.

SINDUDA, SE pasa de “creativo”. Qué buena idea, copiada de *Alito* Moreno, Lilly Téllez y otros, también clientes frecuentes de Fox News, televisora siempre dispuesta a hablar pestes de México. Sin embargo, despotrique o lllore mediáticamente, nadie le quitará de encima el pago de miles de millones de pesos por evasión fiscal en nuestro país. Lo mismo en tribunales estadounidenses, dadas las denuncias de bonistas e inversionistas gringos por él defraudados, cuyo desenlace está más que cantado.

LA “CREATIVIDAD” DEL abonero de nueva cuenta llegó a Palacio Nacional, y ahí la presidenta Sheinbaum comentó el punto: “la verdad, él quiere jugar el papel de la víctima cuando no tiene nada que ver con eso. Y, además, ¿cómo ir a Estados Unidos, si tiene una televisora aquí que habla todos los días en contra del gobierno? O sea, ¿cómo ahora ir a Estados Unidos, y a decir mentiras, además? Quiere politizar su deuda. Las deudas no se politizan, se pagan. Así de sencillo. Entonces, ¿cómo politizar una deuda? Como que no. Entonces, ahora, ya en Fox News yendo a decir mentiras; además, en Estados Unidos, donde tiene deudas”.

LA MANDATARIA FUE más allá: “y luego, la Ley de Amparo, que ahora la critican tanto. Imagínense, si ella no se modifica, ¡lo que va a ocurrir en este y otros casos! Particularmente los deudores fiscales son los que más han abusado del amparo. La justicia nunca ha llegado a quien tiene que llegar: a los más pobres, a los más necesitados, a las mujeres, menos a las mujeres indígenas, ahí no llega. Ahora lo que queremos con esta reforma al Poder Judicial, la nueva Corte, los nuevos jueces, es que, en efecto, la justicia sea pareja”.

Y UN RECUERDITO para el abonero y tantos otros como él: “¿quién ha abusado de la Ley de Amparo y del amparo?, los que tienen más recursos económicos. Si no se modifica la Ley de Amparo, viene la resolución de la Corte, para esta persona u otra persona, y tiene derecho a ampararse otros 15 años, en el momento de ejecutar la sentencia. ¿Cómo? ¿Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación? ¿Dónde se ha visto eso? Todavía la Ley de Amparo dice: ‘si tienes posibilidad de ampararte, nada más que en la última instancia y tienes que depositar una garantía equivalente a lo que debes’. Pero tienes derecho a ampararte en el último momento; incluso, pues, todavía se da esa posibilidad en la reforma que propusimos”.

EL OBJETIVO DE la nueva ley en la materia, explicó la Presidenta, es que “la justicia sea más rápida, que no tardemos 15, 20, 30 años en casos en donde hay amparos particularmente de este tipo. Y dos: en particular en lo que tiene que ver con las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que no haya la suspensión inmediata. ¿Cómo?, si ya es una resolución de la Corte después de años de litigios que se han ganado, ganado y ganado por parte del SAI”.

ENTONCES, SUBRAYA LA mandataria: salinas Pliego “debe aquí, debe allá, debe acullá. Ayer recibí una carta –lo puedo decir, es público– de las personas (gringas) a las que le debe, porque quieren reunirse conmigo. Y entonces, él quiere politizar este asunto. Quien no esté de acuerdo con nosotros, es su derecho. Lo cierto es que tiene que cumplir con la ley, eso es todo lo que decimos, en todos los sentidos”.

Las rebanadas del pastel

DE CEREZA, AYER la Bolsa Mexicana de Valores anunció que suspendió (con miras a su cancelación definitiva) la cotización de las acciones de Grupo Elektra, propiedad de Salinas Pliego, tras la decisión tomada por sus accionistas a finales del año pasado de abandonar ese mercado. Sin embargo, la propia institución bursátil detalló que de cualquier suerte, “la empresa no está en posibilidades de alcanzar el porcentaje mínimo de su capital social distribuido entre el público inversionista conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables” (*La Jornada*, Clara Zepeda).

X: @cafevega

cfvmexico_sa@hotmail.com

